INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un primer pago al 31 de octubre.

CONTRATO No CD-08-2025-7326

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Asesorar al Supervisor en la revisión de los servicios psicosociales prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.	Durante el mes de octubre se realice visitas de seguimiento a los Centros de Bienestar, con el fin de verificar la adecuada implementación de los procesos psicosociales orientados a la población beneficiaria. Estas acciones de supervisión, desarrolladas de manera organizada y periódica, tuvieron como objetivo identificar fortalezas, necesidades de ajuste y posibles estrategias para optimizar la calidad de los servicios ofrecidos. En cada institución se sostuvieron espacios de diálogo tanto con el equipo de trabajo como con las personas mayores participantes, lo que permitió obtener una visión integral del funcionamiento actual. Asimismo, se revisaron los lineamientos operativos y se valoraron los avances alcanzados en los programas en ejecución. Todo el proceso se centró en fomentar prácticas que garanticen la pertinencia de las intervenciones, su efectividad y la coherencia con los requerimientos propios de la comunidad atendida
2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.	Durante el mes de octubre desarrollé distintas acciones de acompañamiento dirigidas a personas mayores y comunidades en condición de vulnerabilidad. Como parte de este proceso, se realizaron visitas domiciliarias en varios sectores de la ciudad, con el fin de identificar necesidades particulares, generar cercanía con los residentes y ofrecer respuestas acordes a cada realidad. De manera complementaria, realicé valoraciones intrahospitalarias a adultos mayores que enfrentan situaciones de abandono y que manifestaron su interés en ser vinculados a un centro de bienestar. En cada intervención se brindó un acompañamiento integral, que incluyó apoyo emocional, orientación social y articulación con servicios de salud y programas de protección,

	promoviendo tanto la mejora inmediata de sus condiciones como la proyección hacia un bienestar sostenido. Estas actividades contribuyeron a ampliar la comprensión de las dinámicas que atraviesan las personas mayores en el entorno local y a fortalecer el trabajo conjunto con diferentes profesionales, lo que permitió ofrecer una atención más efectiva y coordinada frente a escenarios de vulnerabilidad.
3. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades	Durante este mes participé en el fortalecimiento de la Estrategia de Atención Descentralizada, articulada con los Servicios Distritales, orientada a brindar espacios de bienestar a la comunidad de Barranquilla, con especial atención en las personas mayores. Dentro de esta labor, se acompañaron iniciativas como los Centros de Vida, los Centros de Vida al Parque y los Centros de Bienestar, cada uno con un propósito particular pero complementario. Los Centros de Vida se consolidan como escenarios de encuentro donde los adultos mayores acceden a actividades formativas, culturales y recreativas que potencian su autonomía y fortalecen sus vínculos sociales. En paralelo, los Centros de Vida al Parque se presentan como una alternativa dinámica al aire libre, promoviendo hábitos saludables, ejercicio físico y contacto con la naturaleza. Finalmente, los Centros de Bienestar ofrecen un acompañamiento integral, abarcando las dimensiones física, emocional y social, con el fin de garantizar una vejez activa, respetuosa y con calidad de vida.
4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente	Durante el mes de octubre formé parte de la mesa de trabajo encargada de realizar la revisión y el acompañamiento en los Centros de Bienestar. En este espacio se coordinaron acciones de seguimiento y orientación, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las actividades programadas y los indicadores establecidos. Estas gestiones permitieron afianzar la calidad de los procesos y asegurar que las intervenciones contribuyan de manera efectiva al bienestar integral de la población beneficiaria, promoviendo un servicio más sólido y con mayor alcance en la comunidad
5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Durante el mes de octubre, acompañé y orienté procesos de admisión de personas mayores a los Centros de Bienestar “Tus Abuelos” y “San Antonio”, con el fin de fortalecer su calidad de vida y garantizar la protección de sus derechos fundamentales. Estas gestiones estuvieron dirigidas a ofrecer alternativas de atención integral a quienes se

	encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión en espacios seguros, respetuosos y acordes con sus necesidades físicas, emocionales y sociales.
6. Brindar asesoría en las labores de documentación y archivo del programa adulto mayor	Durante este mes desarrollé actividades orientadas al fortalecimiento integral de la gestión documental, tanto en archivos físicos como digitales, correspondientes a las Personas Mayores beneficiarias del programa. Estas acciones incluyeron la actualización, clasificación y depuración de registros, asegurando la preservación de la información y su disponibilidad oportuna. De esta manera, se consolidó un sistema documental más eficiente, confiable y estructurado, que no solo optimiza los procesos administrativos, sino que también garantiza la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos institucionales en beneficio de la población atendida.

Observaciones	Se anexa fotos de evidencias del desarrollo de actividades. 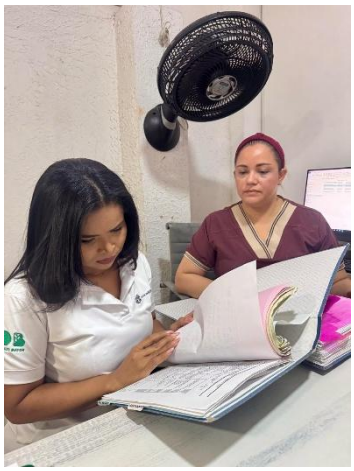 **Obligación 1. Asesorar y supervisar en la revisión de los servicios psicosociales prestados dentro del desarrollo del programa adulto mayor.** **2. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias a adultos mayores e informar sobre las situaciones y condiciones desde su área de conocimiento.**

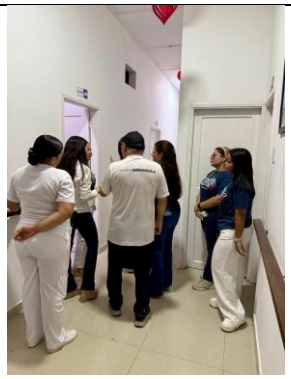

Obligación 3. Participar desde su área de experticia las actividades del programa adulto mayor en cualquiera de sus modalidades

Obligación 4. Asesorar en las diferentes actividades y mesas de trabajo del programa Adulto Mayor cuando sea pertinente

Obligación 5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

Obligación 6. Brindar asesoría en las labores de documentación y archivo del programa adulto mayor.

Evidencias:

Atentamente,

FIRMA

_____

LINDRYS PAOLA TORRES DIAZ
CC: 1.073.510.272 DE FUNZA CUNDINAMARCA